

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SONSECA

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, por Acuerdo del Pleno en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 10 de noviembre de 2011, en el siguiente sentido:

A) La amortización del puesto de Ayudante de CICOS (Código 45103-002, Grupo Ag, Nivel 12), y de Locutor-auxiliar administrativo del CICOS (Código 45103-003, Grupo C2, Nivel 18).

B) El cambio de adscripción del puesto de Productor de CICOS, pasando a denominarse Productor de la radio municipal (Código 45103-001).

C) Modificación de la jornada de trabajo, mediante su reducción a 24,5 horas, del puesto de Conductor de S.E.D. (Código 31304-006, Grupo Ag, Nivel 12).

De conformidad con el artículo 126 del Real Decreto Legislativo 781 de 1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes.

En el caso de que no se presentaran alegaciones durante este período, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada.

Sonseca, a 11 de noviembre de 2011.- El Alcalde, Francisco José García Galán.

Nº. I.-10265